



*Universidad Nacional de Salta*  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483/311611  
e-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 3 de Diciembre de 2014

VISTO: La Convocatoria 2013 para la presentación de nuevos Programas y Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos efectuó la admisibilidad de las presentaciones.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos considera que el procedimiento utilizado para la convocatoria se ajusta a la reglamentación vigente.

Que la presentación realizada por la Dra. Dolores Gutiérrez Cacciabue cuenta con dos evaluaciones externas desaprobadas.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(Ad-referéndum del Consejo)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- No aprobar como Proyecto CIUNSa la presentación efectuada por DOLORES GUTIÉRREZ CACCIABUE.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a la Dra. Dolores Gutiérrez Cacciabue y Dirección de Gestión de Proyectos y Programas. Cumplido por Mesa de Entradas efectúese el registro correspondiente y archívese.

  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

**RESOLUCIÓN N° 100/ 2014 - CI**

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa